

COMISIONES DE SERVICIOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
DEL 7 AL 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO

PUESTO	DEPENDENCIA
2 AYUDANTE PINTOR/A E-14	MANTENIMIENTO EDIFICIOS (UNIDAD DE OFICIOS)
AYUDANTÍA LIMPIEZA E-14	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS

Siendo necesario proveer los puestos que al final se indican, pertenecientes a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios, hasta tanto dichos puestos se provean reglamentariamente y, en todo caso, por el plazo máximo de un año.

Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO: 2 AYUDANTE PINTOR/A E-14

DEPENDENCIA: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (UNIDAD DE OFICIOS)

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE O PEÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 7 al 13 de ENERO del año en curso, ambos inclusive

Se comunica a las personas aspirantes presentadas que se constituirá una bolsa con el orden de prioridad establecido por el DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (UNIDADES DE OFICIOS), para atender futuros nombramientos en comisión de servicios en puestos de la citada categoría.

PUESTO: AYUDANTÍA LIMPIEZA E-14

DEPENDENCIA: UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE O PEÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 7 al 13 de ENERO del año en curso, ambos inclusive

Se comunica a las personas aspirantes presentadas que se constituirá una bolsa con el orden de prioridad establecido por la UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS para atender futuros nombramientos en comisión de servicios en puestos de la citada categoría.

- 1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de la misma.*
- 2. Una vez nombrado en el puesto convocado, el/la funcionaria/o habrá de permanecer en el mismo durante el plazo máximo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.*
- 3. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*